



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Ugena, de fecha 9 de septiembre de 2021, por el que se aprueba inicialmente expediente de cesión gratuita de bien patrimonial a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la construcción de un IESO en Ugena.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de cesión gratuita del bien patrimonial que se detalla a continuación:

1. Descripción catastral parcela 51 del polígono 9 al sitio del Valle.

Titularidad: Ayuntamiento de Ugena.

Parcela 51 del polígono 9 del Catastro de Rústico. El Valle.

Referencia catastral: 45177A009000510000SX.

Superficie finca registral: 4.401 m².

Linderos:

Norte: Parcela 49 del polígono 9, Julián Herrero Ballega.

Oeste: Parcela 177 del polígono 9, de Victoriano Montes González.

Sur: Parcela 52 del polígono 9, Isabel Montes González.

Este: Parcela 48 del mismo caudal.

Descripción de la finca registral: Tierra de secano al sitio del Valle, de haber 44 áreas y 01 centiáreas. Linda al Norte con la parcela 49 de Julian Herrero Ballega, al Sur parcela 52 de Isabel Montes González, al Este parcela 48 del mismo caudal, y al Oeste parcela 177 de Victoriano Montes González.

Es la finca 6724, al folio 206 del libro 102, tomo 2731, inscripción 2ª. IDUFIR 45013001496430.

2. Descripción catastral parcela 52 del polígono 9 al sitio de San José, hoy paraje del Valle.

Titularidad: Ayuntamiento de Ugena.

Parcela 52 del Polígono 9 del Catastro de Rustico. El Valle.

Referencia catastral: 45177A009000520000SI.

Superficie finca registral: 4.697 m² aunque actualmente su extensión es 4.715 m².

Linderos:

Norte: Parcela 51 del polígono 9, Emilio Navarro Díaz.

Oeste: Parcela 53 del polígono 9, Pedro Montes Berruguete, y parcela 177 del polígono 9, de Victoriano Montes González.

Sur: Calle Praga.

Este: Parcela 48 del polígono 9, Emilio Navarro Díaz.

Descripción de la finca registral: Tierra de riego al sitio de San José, de haber 46 áreas y 97 centiáreas. Linda al Norte y Este Emilio Navarro, Sur Vereda de San José y Oeste Pedro Montes. Es la finca 2963, al folio 60 del libro 36, tomo 1315, inscripción 2ª IDUFIR 45013000432910.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ugena.sedelectronica.es>].

Ugena, 9 de septiembre de 2021.-El Alcalde, Félix Gallego García.

N.º I.-4416